

## ACTA FASE III (CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES) OPE TÉCNICO INFORMÁTICO

Primero.- Que dentro del proceso de selección público ofertado por esta Institución y siendo las 9:40 horas del día 15 de julio de 2019, se constituyó en la sede de FEVAL la Mesa de Valoración a la que, estando formalmente citados todos los componentes iniciales, incluida la Representación Sindical, como así consta del acta anterior, acudieron los siguientes integrantes:

- D. Gabriel Blázquez Guerra, en calidad de presidente de la mesa de valoración.
- D<sup>a</sup> Cristina González Pacheco, en calidad de secretaria de la mesa de valoración.
- D. Borja Seguro Guerrero, Ingeniero Técnico Informático de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico como vocal de la misma, y que fue sustituido por no estar disponible en la fecha de valoración, por:  
D. Tomás Cocaña Rosco, Técnico comercial de Feval Gestión de Servicios adscrito al Dpto. Técnico para el proyecto CDTIC como vocal suplente de la misma, y
- D. Imanol Iríbar Morales (Representante Sindical por el sindicato CSIF, de FEVAL Gestión de Servicios SLU, que concurre como observador, con voz pero sin voto.

Segundo.-

Candidatura Valorada por haber superado las fases I y II y de requisitos generales:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
44779872E	DIOSDADO BARROSO	RAÚL

Se procede a realizar la fase III consistente en una entrevista personal donde el candidato ha explicado su experiencia profesional y ha sido preguntado sobre diversas cuestiones referentes a las tareas a realizar para el puesto de trabajo al que opta a través de la OPE.

Tercero.- Una vez finalizada la Valoración del candidato, la Mesa por unanimidad, propone la siguiente puntuación:

DNI	TITULACIÓN	PTOS. ENTREVISTA
44779872E	ING. INDUSTRIAL TEC.	20

Cuarto.- A la vista de que hay un candidato único y este haber superado todas las fases de la que consta la OPE referida, con la siguiente puntuación:

DNI	TITULACIÓN	PTOS. ENTREVISTA	PTOS. FASE I Y II.	PTOS. TOTALES
44779872E	ING. TEC. INDUSTRIAL	20	10	30

La mesa propone al citado candidato para ocupar el puesto de trabajo ofertado en la OPE de referencia.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firman los presentes en el lugar y fecha arriba indicados, la propuesta de candidato para ser contratado en referencia al puesto ofertado en la OPE, en el lugar y fecha arriba indicados.



Fdo. Cristina González Pacheco



Fdo. Gabriel Blázquez Guerra



Fdo. Tomás Cocaña Rosco

Fdo. Imanol Iribar Morales